

libre de responsabilidad en lo subseguo, por lo  
que se refiere a' este compromiso.

415

El Sr Lopez D  
Ricardo dice q' el  
contratista se com-  
prometio a' adogu-  
nar los badenes de  
dicha plaza y  
que no lo ha  
hecho.

El Sr Lopez D Ricardo observa que el repetido  
contratista se comprometio a' adoguinar los badenes  
situados en las aceras de la expresada plaza si no  
daba resultado el Cemento portland y no habiendolo  
dado, como salta a' la vista, no se le debe pagar  
el importe de esta obra. Con este motivo hace notar  
que el Cemento que se ha colocado en dicha plaza  
es de muy mala calidad, hablando con inteligencia  
del asunto, estrañandose de que el Arquitecto mun-  
icipal lo haya recibido como bueno, cuando todo  
el mundo ve lo malo que es y por consiguiente que  
no se han cumplido las condiciones de contrato en  
el afirmado que no fue de piedra si no de cascote.

Disension sobre  
dicho asunto.

El Sr Alcalde observa a' su vez que hay que tener  
en cuenta el espesor de la capa de cemento, y el Sr  
Lopez D Ponce de Leon suministra un dato mas al Sr  
Lopez, refiriendo que con motivo del adoguinado  
de la Pescaderia, ha sabido que se presento una ofe-  
ciendo cal ordinaria, manifestando que el Contra-  
tista Sr Minor no habia gastado de otra en la  
Plaza de Camachos, por lo que el Portland tiene que  
ser famosamente malo por necesitarse para el de cal  
que vale un doble que la comun.



is.

El Sr Lopez replica que no ha dicho mas sobre  
el particular por que no es del caso; pero q' cuan-  
do haya necesidad lo dira, siendo por lo pronto res-  
ponsable de la obra ejecutada el Arquitecto que si  
no conoce el buen portland debia auxiliarse de otro  
peñol.

Se tenga por reci-  
bida dicha obra  
obligando al Con-  
tratista a' adogu-  
nar los vadens de  
dichas aceras a' los  
que comprometio.

En vista de todo el Ayuntamiento acordó tener por  
recibidas las aceras de la referida plaza, que se pro-  
ceda al cobro de la parte del importe de las mis-  
mas que corresponde satisfacer a' los dueños de las  
casas en cuya confrontacion se han colocado, y  
que por el Sr Alcalde se obligue al Contratista  
D Antonio Minor, a' que cumpla su compromiso.

